

# SEGURO MÉDICO

Todo jugador federado tiene un seguro médico que se incluye en la ficha federativa que se tramita en el club.

Para el uso del seguro médico no puede transcurrir **más de una semana** desde la fecha del accidente **para citas médicas** de consulta en especialista y **en el momento del accidente (ASISTENCIA INMEDIATA) para ir por urgencias.**

## URGENCIAS

Cualquier federado con un accidente incluido en la póliza que requiera asistencia de urgencias deberá **solicitar autorización a Gerosalud** en el teléfono 981.941.111 donde le indicarán a que centro médico debe acudir identificándose como **federado de la Federación de Rugby de Madrid presentando: DNI y licencia federativa en vigor** (temporada 2019/2020)

Los hospitales concertados son:

**Hospital Virgen de la Paloma;** C/ de la Loma, 1 (Madrid) Teléfono para citas médicas: 91.159.12.00

**Hospital Universitario HM Puerta del Sur;** Avd. Carlos V, 70 (Móstoles)

**Hospital Universitarios HM Torrelodones;** Avd. Castillo de Oliares, sn (Torrelodones)

**Novacensalud;** C/ Solana, 12 (Torrejón de Ardoz)

**NUNCA se acudirá a un centro no concertado y NUNCA se acudirá a urgencias de la seguridad social en calidad de federado**

## CITAS MÉDICAS DE CONTINUIDAD O PRIMERA VISITA

Si como continuidad de un accidente o como primera visita no urgente se requiere un visita al médico (exploración, rehabilitación, visita de seguimiento, intervención quirúrgica...), una vez cumplimentado el parte de accidente por parte del club se deberá solicitar la oportuna autorización por email a: [sinistros@gerosalud.es](mailto:sinistros@gerosalud.es)

Para solicitar dicha autorización se deberá aportar

- **Parte de accidente presentado en su momento o nuevo si es primera visita**
- **Copia de la licencia federativa**
- **Copia del DNI**
- **Volante o prescripción médica, o parte de urgencias**

**Cualquier prueba o asistencia médica deberán hacerse, obligatoriamente, en el Hospital Virgen de la Paloma, el seguro no autorizará ninguna prueba ni cita médica en cualquier otro centro:**

**Hospital Virgen de la Paloma**

**C/ De la Loma, 1**

**28003, Madrid**

**Telefono para citas médicas: 91.159.12.00**

## PARTE MÉDICO Y DOCUMENTACIÓN

Ya sea para una primera visita o por haber acudido a urgencias habrá que avisar a GEROSALUD no más tarde de los 7 días después del accidente mediante correo electrónico ([sinistros@gerosalud.es](mailto:sinistros@gerosalud.es)) con la siguiente documentación:

- **Parte de accidente:** Se solicitará a la delegada del club (Ana Landaluce) por email: [a.landanu@gmail.com](mailto:a.landanu@gmail.com) indicando: **Lugar en el que sufrió la lesión** (ej: El cantizal), fecha de la lesión (ej: 25/9/2017), **como se produjo la lesión** (ej: al recibir un placaje rodilla izquierda)

queda clavada en el sitio rotando hacia dentro), **que se hizo en la lesión** (ej: dolor en rodilla izquierda), **a que centro acudiremos/acudimos** (ej: Hosp. Torrelodones)

- **Fotocopia de la licencia federativa**
- **Parte de la asistencia médica recibida:** Debe indicar diagnóstico, descripción de la asistencia recibida y prescripción posterior.

**Si no se tramita en los 7 días después del accidente el seguro, el club y la federación no cubrirán la asistencia**

## **ALTA MÉDICA**

Una vez un parte se ha abierto en el seguro se deben cumplir las indicaciones del médico. Si se nos piden pruebas médicas deberemos realizarlas y volver a acudir a cita médica para su control. En el caso que las indicaciones médicas sean de repaso durante un tiempo limitado se deberá cumplir exactamente el tiempo indicado.

**Durante el tiempo que dura una lesión o el estudio de una posible lesión el jugador NO podrá ser alineado en ningún partido ni podrá asistir a ningún entrenamiento pasando a ser un jugador NO activo.** En caso de no cumplir con esto el seguro y el club no se harán cargos de la lesión en caso de agravarse o de una lesión nueva.

Una vez que el médico nos de el alta, siempre por escrito, o hayan pasado los días de reposo notificaremos a la delegada del club para volver a ser jugadores activos.

## **RESUMEN**

1. Si requiere asistencia urgente, solicite autorización y diríjase al centro concertado más próximo. Se le solicitará la licencia federativa y el DNI
2. Después de la asistencia solicite un informe médico de la asistencia recibida
3. Solicite al delegado el parte de accidente, remitiéndolo junto con el parte y la ficha federativa a GEROSALUD por email: [siniestros@gerosalud.es](mailto:siniestros@gerosalud.es)
4. Para sucesivas asistencias o para nuevas asistencias solicite autorización por email.
5. Necesario alta médica por escrito en caso de revisión o pruebas médicas. Cumplir los días de reposo deportivo en caso de indicación. Una vez recibido o cumplido avisar al delegado del club

**Ni el seguro médico (GEROSALUD), ni el club, ni la federación se hacen cargo de cualquier asistencia que no se tramite en los hospitales concertados (seguridad social u otros hospitales) y con el protocolo descrito.**

Ante cualquier duda sobre este procedimiento llamar a Ana Landaluce (627.96.41.85).

El procedimiento se encuentra más detallado en la página de la FRM